



Oficio:

Solicitud de remisiones forestales para acreditar la legal procedencia de materias primas forestales. Modalidad B: Tramites subsecuentes

Folio: 002944

03/ARRN/0992/19

Bitácora:

23/G1-0207/05/19

Lugar:

Quintana Roo

Fecha:

10 de Junio de 2019

EJIDO X-HAZIL

Vista su solicitud de remisiones forestales recibida el 21 de Mayo de 2019 y toda vez que se encuentran satisfechos los requisitos de información y documentación que para tal efecto establece el artículo 96 del Reglamento de la anterior Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005, con fundamento en los artículos Transitorio Segundo del Decreto que expide la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable (LGDFS) publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 10 fracciones XXVI y XXXVII, 14 fracción XVI de la LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 5 de junio de 2018, 115 de la anterior LGDFS publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de febrero de 2003, así como 40 fracción XXXIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales; con el presente se le otorgan las remisiones forestales para el titular de autorización de aprovechamiento maderable, resuelta mediante oficio N° 03/ARRN/0909/18 de fecha 23 de Mayo de 2018 conforme a lo siguiente:

Predio, Delegación Política/Municipio, Código de identificación, Producto, Especie, Nombre común, Cantidad que ampara y Unidad de Medida	Folios solicitados	Folio inicial	Folio final	Folio de imprenta inicial	Folio de imprenta final
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Lysiloma latisiliquum</i> , (Tzalam), 25.321 Metros cúbicos rollo	4	875	878	21702326	21702329
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Metopium brownei</i> , (Chechem negro), 500.545 Metros cúbicos rollo	15	879	893	21702330	21702344
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, madera en rollo diámetros gruesos, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 87.207 Metros cúbicos rollo	8	894	901	21702345	21702352
EJIDO X-HAZIL Y ANEXOS, Felipe Carrillo Puerto, P-23-002-EXH-001/17, puntas y ramas, <i>Swietenia macrophylla</i> , (Caoba), 17.195 Metros cúbicos rollo	3	902	904	21702353	21702355

La vigencia de las remisiones forestales que se otorgan con el presente oficio, vencerá el día 31 de Diciembre de 2019.

Para trámites subsecuentes de obtención de remisiones forestales, deberá proporcionar la información y presentar la documentación a que se refieren los artículos 96 fracción II y 100 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005.

De conformidad con el artículo 27 fracción VII del Reglamento de Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable publicado en el Diario Oficial de la Federación el 21 de febrero de 2005 deberá incluir la relación de remisiones expedidas en el informe anual.

ATENTAMENTE
LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN
AMBIENTAL ZONA NORTE

BIÓL. ARACELI GÓMEZ HERRERA

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 84 DEL REGLAMENTO INTERIOR DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES, EN SUPLENCIA POR AUSENCIA DEL TITULAR DE LA DELEGACIÓN FEDERAL EN EL ESTADO DE QUINTANA ROO, EN TÉRMINOS DE LOS ARTÍCULOS 17 BIS Y OCTAVO TRANSITORIO DEL DECRETO POR EL

SEMARNAT

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y
RECURSOS NATURALES



Oficio:

Solicitud de remisiones
forestales para acreditar la
legal procedencia de materias
primas forestales. Modalidad B:
Tramites subsecuentes

Folio:

03/ARRN/0992/19

Bitácora:

23/G1-0207/05/19

Lugar:

Quintana Roo

Fecha:

10 de Junio de 2019

"2019, Año del Caudillo del Sur, Emiliano Zapata"

QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 30 DE NOVIEMBRE DE 2018, PREVIA DESIGNACIÓN FIRMA EL PRESENTE LA JEFA DE LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL ZONA NORTE.

C.c.e.p. Delegacion Federal de la Profepa en el estado de Quintana Roo.
Minutario

AGH YMG SPA FJB

